



GCC CONCLUYE EXITOSAMENTE EMISIÓN DE DEUDA VINCULADA A SOSTENIBILIDAD

11 de enero de 2022

GCC, S.A.B. de C.V., (BMV: GCC* o “la Compañía”), compañía líder en la producción de cemento y concreto en Estados Unidos y México, anunció hoy que concluyó la emisión de un bono vinculado a la sostenibilidad por una cantidad total de EUA\$500 millones, a una tasa de interés de 3.614% y con fecha de vencimiento en abril de 2032 (el “BVS”).

Los recursos obtenidos de la emisión del BVS se utilizarán para liquidar las notas vigentes de GCC con cupón de 5.250% y vencimiento en 2024, así como para refinanciar parcialmente la deuda bancaria. En caso de haber un remanente, se utilizará para propósitos corporativos generales.

El BVS recibió una calificación de BBB- con perspectiva estable por Standard & Poor’s y Fitch Ratings, y está alineado a los Bonos Vinculados a Criterios de Sostenibilidad, utilizando un objetivo de desempeño de sustentabilidad central, relevante y material, como es la reducción de la intensidad de CO2.

El BVS contribuirá al crecimiento sostenido de GCC, a la vez que reduce los gastos por intereses y mejora el perfil de vencimiento de la Compañía.

Enrique Escalante, director general de GCC, comentó, “Reconocemos el rol de las finanzas sustentables en la transición hacia una economía baja en carbono y más eficiente en cuanto al uso de recursos, por lo que esperamos que nuestra emisión de un bono vinculado a sostenibilidad motive a otras empresas a seguir el mismo camino.”

Acerca de GCC

GCC es una compañía líder en la producción y comercialización de cemento, concreto, agregados y servicios relacionados con la industria de la construcción en Estados Unidos y México. La compañía tiene una capacidad anual de producción de cemento de 5.8 millones de toneladas métricas. Fundada en 1941, las acciones de la Compañía cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, con la clave de pizarra GCC*.





Las Notas no serán registradas en el Registro Nacional de Valores que lleva la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y no podrán ofrecerse o venderse públicamente en México. Como lo requiere la Ley del Mercado de Valores, la emisión de las Notas será notificada a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las Notas están exentas de registro bajo la Ley de Valores de 1933 (Securities Act of 1933) de los Estados Unidos de América, y no podrán ser ofrecidas ni vendidas en los Estados Unidos de América, a menos que sean inscritas para su venta o aplique alguna excepción respecto de los requisitos de inscripción.

Este anuncio no constituye una oferta para vender o una solicitud de oferta para comprar algún instrumento financiero, y no constituye una oferta, solicitud o venta de algún instrumento financiero en jurisdicciones en las cuales dicha oferta, solicitud o venta no esté legalmente permitida.

Para más información:

GCC Relación con Inversionistas

Ricardo Martínez

+52 (614) 442 3176

+ 1 (303) 739 5943

rmartinezg@gcc.com

Declaraciones a futuro

Este comunicado de prensa puede contener declaraciones a futuro. Todas las declaraciones que no son claramente históricas en su naturaleza son declaraciones a futuro, así como las palabras "anticipar", "creer", "esperar", "estimar", "proyectar". Estas declaraciones están sujetas a riesgos e incertidumbres que incluyen, entre otros, cambios en las condiciones macroeconómicas, políticas, legales, de salud pública incluyendo COVID-19, gubernamentales o empresariales en los mercados donde opera GCC; cambios en las tasas de interés, tasas de inflación y tipos de cambio de divisas; desempeño de la industria de la construcción; los precios, la estrategia comercial y otros factores. Si uno o más de estos riesgos o incertidumbres se materializan, o si los supuestos subyacentes resultan incorrectos, los resultados reales pueden diferir materialmente de las creencias, proyecciones y estimaciones descritas en este documento. GCC no asume ninguna obligación de actualizar la información contenida en este comunicado de prensa.

